

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR, REUNIDA EL DIA LUNES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril del 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 12h30, mediante video conferencia de conformidad con la ley de compañías y con los estatutos de la empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR", señores: Sandra Amparo Salas Pazmiño, con 40.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y, Carlos Augusto Dammert Marcos, con 60.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de conformidad con el Art. 239 de la ley de compañías el secretario de la junta Certifica la asistencia de los socios antes mencionados, de conformidad con la lista de asistentes que consta en acta, por lo que da iniciada la presente junta general. Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta Extraordinaria del 07 de abril del 2017, el ingeniero Alex W. Cazar.

Preside la presente junta general el presidente de la compañía Carlos Augusto Dammert, quien por secretaría ordena que se lean los puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria enviada en su respectivo tiempo a los socios de la compañía.

Orden del día:

1. Revisión y Aprobación del Balance de cierre del año 2017;
2. Revisión y Aprobación de Informe de Auditoría correspondiente al año 2017;
3. Revisión y Aprobación de Informe de Gerencia correspondiente al año 2017; y,
- 4.- Revisión y Aprobación de Informe de Comisario correspondiente al año 2017.
- 5.- Elección e comisario

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día: 1) **LECTURA Y APROBACION DEL INFORME EXTERNO DE AUDITORIA DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño toma la palabra y manifiesta que se ha analizado el informe externo de auditoría del estado financiero de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017, mismo que se aprueba por la Junta General por unanimidad. 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.** El COMISARIO ELECTO, el ingeniero Alex W. Cazar, presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN EL CASO DE EXISTIR LAS MISMAS.** El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros



correspondientes al ejercicio 2017, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). La accionista Sandra Amparo Salas Pazmiño, según el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. El señor Carlos Augusto Dummet Marcos manifiesta que en el ejercicio 2017, se generó pérdida por el valor de \$ 104,214,53. 4) **APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. Conforme lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías la accionista Sandra Amparo Salas Pazmiño se abstiene de votar. 5) **ELECCION DE COMISARIO DE LA EMPRESA.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección del ingeniero Alex W. Cazar. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al ingeniero anteriormente mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 14h00.



Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño



Sr. Carlos Augusto Dummet



Sr. Francis Gabriel Sotán Arias
SECRETARIO A.D-HOC